



2021. "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



**Oficio AJSG 2472/2021**

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2367/2021, AJSG 2302/2021, AJSG 2163/2021 y AJSG 2058/2021 de fechas 14 y 08 de septiembre, 26 y 16 de agosto del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Roberto Hernández Martínez, Ana Laura Castellón Stringel y Dora Irma Carrizales Gallegos, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo dentro de la causa penal **RIV CV CP 55/2019**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según oficios CIJP/RIV/CV-2159/2021 CIJP/RIV/CV-2129/2021, CIJP/RIV/CV-2093/2021 CIJP/RIV/CV 2085/2021 y CIJP/RIV/CV 1953/2021, signados por el licenciado Gerardo Ochoa Almendárez, Gestor de la Cuarta Región Judicial, en donde indica que en audiencia del 23 de agosto, se accedió a la petición de la Fiscalía de reprogramar la audiencia de debate, en atención de que algunos testigos les fue imposible asistir por estar contagiados de covid -19, lo cual se continuaría el debate los días 06, 07 y 08 de septiembre; Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño para el 09 de septiembre; **Desahogándose Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia el 20 de septiembre del 2021**, misma que se llevó a cabo mediante videoconferencia desde la Sede de la Primera Región con el licenciado Hernández Martínez y con la Segunda Región con la licenciada Carrizales Gallegos, solo se presenta en la Sede de la Cuarta Región la licenciada Castellón Stringel, esto en virtud de tener diversas audiencias de debate en las distintas Salas de Oralidad de las regiones mencionadas.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUÍS POTOSÍ



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUÍS POTOSÍ

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

- c.c.p. Lic Roberto Hernández Martínez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic Ana Laura Castellón Stringel, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. Lic Dora Irma Carrizales Gallegos, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



**Oficio AJSG 2302/2021**

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2163/2021 y AJSG 2058/2021 de fechas 26 y 16 de agosto del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Roberto Hernández Martínez, Ana Laura Castellón Stringel y Dora Irma Carrizales Gallegos, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo dentro de la causa penal RIV CV CP 55/2019, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según oficios CIJP/RIV/CV 2085/2021 y CIJP/RIV/CV 1953/2021, signados por el licenciado Gerardo Ochoa Almendárez, Gestor de la Cuarta Región Judicial, en donde indica que en audiencia del 23 de agosto, se accedió a la petición de la Fiscalía de reprogramar la audiencia de debate, en atención de que algunos testigos les fue imposible asistir por estar contagiados de covid -19 por lo que la Audiencia de Debate sera los días 07, 08 y 09 de septiembre; por lo que le solicito tenga a bien adicionar la nueva fecha:

Juez	Adscripción	hospedaje	Alimentación	Peaje
Roberto Hernández Martínez	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08 Septiembre del 2021.	09 Septiembre del 2021.	San Luis Potosí-Cd. Valles S.L.P., ida y vuelta.
Ana Laura Castellón Stringel	Centro de Justicia Penal Sala Sede Matehuala, S.L.P.	08 Septiembre del 2021.	09 Septiembre del 2021.	Matehuala-Cd. Valles S.L.P., ida y vuelta.
Dora Irma Carrizales Gallegos	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	08 Septiembre del 2021.	09 Septiembre del 2021.	San Luis Potosí-Cd. Valles S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.  
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**

**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

c.c.p. Lic Roberto Hernández Martínez, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic Ana Laura Castellón Stringel, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.  
c.c.p. Lic Dora Irma Carrizales Gallegos, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



*[Firma manuscrita]* 11.35